



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0013

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
70001-33-31-003-2012-00081-00	REPARACIÓN DIRECTA	LIBIS DEL CARMEN PCHECO CONDE	MUNICIPIO DE SAMPUÉS - SUCRE	28/AGOSTO/2018	AUTO MEDIANTE EL CUAL EL JUEZ TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PROCESO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA, SE FIJA EN ESTADO POR UN DÍA SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DÍA **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.

Iván Francisco Amaya Soriano

Secretario